

EXTREMADURA  
**PROYECTO  
HOMBRE**

FUNDACIÓN CENTRO SANTA BÁRBARA



**Memoria 2021**

# ¿Qué es Proyecto Hombre Extremadura?

## **MISIÓN**

*Proyecto Hombre Extremadura es una organización sin ánimo de lucro que trabaja desde un enfoque psicosocial basado en el abordaje de las personas con conductas adictivas y sus familias, contribuyendo a alcanzar su autonomía e inserción socio laboral.*

## **VISIÓN**

*Proyecto Hombre Extremadura trabaja para ser una organización eficaz, abierta y dinámica, que ofrece respuestas y soluciones a personas con conductas adictivas en el ámbito de la prevención, tratamiento de las adicciones y/o conductas desadaptativas.*

## **VALORES**

*Humanismo, compromiso, solidaridad, esperanza, transparencia, profesionalidad y participación del voluntariado.*

# Comunidad Terapéutica

## ***Descripción del programa***

*Se trata de un recurso residencial, que tiene como finalidad la deshabituación y rehabilitación de personas con conductas adictivas con sustancias y sin sustancias, así como el aprendizaje de habilidades, actitudes y valores para su incorporación social. Para ello, la atención se lleva a cabo las veinticuatro horas del día, de lunes a viernes, por un equipo multidisciplinar formado por profesionales en el ámbito de las drogodependencias. Además el programa cuenta con la figura del voluntariado, que colabora en el proceso de rehabilitación.*

## ***Objetivo***

*Conseguir una atención integral en las áreas, sanitaria, psicológica, social, judicial, formativo-ocupacional, de ocio y tiempo libre, en régimen de internamiento; abordando el problema de las conductas adictivas y promoviendo cambios en el estilo de vida de la persona.*

## ***Sustancias de referencia de las personas en tratamiento***

*Las sustancias de referencia son alcohol, cocaína, heroína, cannabis y juego.*

## Destinatarios

El programa se dirige a:

- *Personas con problemas de conductas adictivas que demandan voluntariamente tratamiento en Comunidad Terapéutica y que reciban una valoración favorable a la derivación por parte de los ECA's Extremadura, así como aquellas que han acudido directamente al recurso.*
- *Personas con problemas de conductas adictivas en los que era aconsejable la separación temporal de su medio social habitual.*
- *Personas con problemas de conductas adictivas que carecen de soporte socio-familiar para desarrollar otro tipo de tratamiento, o que, contando con él, éste ha podido ejercer una influencia negativa en el proceso rehabilitador.*
- *Personas con fracasos previos en otras modalidades de tratamiento.*
- *Personas con problemas jurídico-penales susceptibles de programa educativo al medio penitenciario.*

Hombres	Mujeres	TOTAL
21	2	23

# Programa PAMICA

## **Descripción del programa**

*Se trata de un recurso ambulatorio que tiene como finalidad una intervención educativa y terapéutica con menores infractores que presentan conductas adictivas y sus familias. Vienen derivados por el Equipo Técnico del Juzgado de Menores como medida educativa en régimen abierto. La atención de los menores y sus familiares, se lleva a cabo semanalmente en coloquios individuales donde exponen las dificultades surgidas de los primeros contactos con las sustancias psicoactivas. En estos coloquios se orienta a los menores y sus familias a un estilo de vida basado en hábitos saludables.*

## **Objetivo**

*Ofrecer una intervención orientada a la prevención y educación de menores y sus familias posibilitando una atención temprana en menores que han tenido un contacto ocasional con sustancias psicoactivas. Ayudar a adquirir estrategias para afrontar los factores de riesgo asociados a las conductas adictivas. Informar u orientar a las familias de estos menores.*

## Sustancia de referencia en las personas en tratamiento

Las sustancias de referencia son el alcohol y cannabis

### Destinatarios

El programa se dirige a:

- *menores con medida de reparación extrajudicial.*
- *menores con medida judicial en medio abierto.*
- *menores con primeros expedientes judiciales.*
- *familias de menores con predisposición a colaborar.*

Hombres	Mujeres	TOTAL
2	2	4



# Programa Quercus

## **Descripción del programa**

*Se trata de un recurso ambulatorio, que tiene como finalidad el tratamiento y rehabilitación, así como la reinserción socio-laboral de personas con conductas adictivas con y sin sustancias. La atención a la persona con conducta adictiva y sus familiares, se lleva a cabo semanalmente en grupos de autoayuda dirigidos por un equipo multidisciplinar donde exponen las dificultades en su día a día, orientándolos a un estilo de vida saludable basado en valores prosociales. Es un programa donde se realiza un itinerario individualizado adaptado a cada caso desde una perspectiva bio-psico-social. El equipo informa, orienta y ayuda mediante coloquios y grupos de terapia a la persona con conducta adictiva y su familia durante todo el proceso.*

## **Objetivo**

*Conseguir una atención integral en las áreas sanitarias, psicológica, social, judicial, formativo-ocupacional, de ocio y tiempo libre, abordando el problema de las conductas adictivas y promoviendo cambios en el estilo de vida de la persona.*

## Sustancia de referencia en las personas en tratamiento

Las sustancias de referencia son cocaína, alcohol, cannabis y juego patológico

### Destinatarios

El programa se dirige a:

- *Personas de edades comprendidas entre los 18 y 65 años o más, con trastornos relacionados con el consumo de sustancias adictivas u otras conductas comportamentales, así como aquellos que solicitan atención en relación a una sanción administrativa o problema judicial relacionado con consumos y otras conductas comportamentales.*
- *Familiares de las personas con problemas de adicciones atendidas en nuestros centros.*
- *Personas que tienen un familiar con conducta adictiva que no pertenece al recurso.*
- *Personas de la comunidad que demanden información en materia de adicciones*

Hombres	Mujeres	TOTAL
54	8	62



# Programa "Cuenta Contigo"

## **Descripción del programa**

*Se trata de un recurso ambulatorio, formado por 20 sesiones estructuradas semanalmente que tiene como finalidad, la información y formación sobre conductas adictivas para personas penadas con trabajos en beneficio a la comunidad, seleccionadas por el Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas del C.I.S de Cáceres por la relación de su delito con el consumo de sustancias.*

## **Objetivo**

*A través de estas 20 sesiones conseguir que los participantes obtengan conocimiento sobre las diferentes sustancias psicoactivas, motivarlos a un ocio saludable y cambio de hábitos, aumentar el nivel de conocimiento de sus propios recursos identificando valores propios y comprendiendo emociones y sentimientos.*

## Sustancia de referencia en las personas en tratamiento

Las sustancias de referencia son el alcohol y cannabis

### Destinatarios

El programa se dirige a:

- *Personas de edades comprendidas entre los 18 y 65 años o más, que han sido penadas con trabajos en beneficio a la comunidad en relación a un delito de consumo de sustancias.*

Hombres	Mujeres	TOTAL
5	1	6



# Programa de Reinserción Social

## ***Descripción del programa***

*Se trata de un recurso ambulatorio, con sesiones semanales, quincenales y mensuales cuya finalidad es la continuidad del tratamiento recibido en Comunidad Terapéutica y la integración socio-laboral. La atención a la persona con conducta adictiva se lleva a cabo por medio de coloquios individuales y verificaciones familiares en las que se les sigue orientando a un estilo de vida basado en hábitos y valores adecuados. Es un programa donde se realiza un itinerario individualizado adaptado a cada caso. El equipo informa, orienta y ayuda mediante coloquios a la persona con conducta adictiva y su familia durante todo el proceso.*

## ***Objetivos***

*Conseguir la autonomía personal, así como consolidar las capacidades personales y la integración responsable y realista en el sistema familiar.*

*Definir un estilo de vida de acuerdo a su escala de valores.*

## Sustancia de referencia en las personas en tratamiento

Las sustancias de referencia son cocaína, alcohol, cannabis, heroína y juego patológico

### Destinatarios

El programa se dirige a:

- *Personas de edades comprendidas entre los 18 y 65 años o más, que han terminado su proceso de deshabituación y rehabilitación en la Comunidad Terapéutica.*

Hombres	Mujeres	TOTAL
14	1	15



# Programa de Seguimiento

## **Descripción del programa**

*Se trata de un recurso ambulatorio, con una duración de dos años como máximo en los que se acompaña a la persona que ha tratado su conducta adictiva en la Comunidad Terapéutica o en los Centros de Día.*

*Es un tratamiento mensual donde se verifica a través de entrevistas la evolución personal después del Alta Terapéutica para constatar el crecimiento y proceso de maduración del individuo, así como su inserción en su entorno socio-familiar.*

*La atención a la persona con conducta adictiva se lleva a cabo por medio de coloquios individuales.*

## **Objetivo**

*Constatar la evolución de las tasas de abstinencia en el consumo de sustancias psicoactivas con posterioridad a la finalización de un programa.*

*Verificar que sigue la abstinencia después de recibir el Alta Terapéutica.*

## **Sustancia de referencia en las personas en tratamiento**

*Las sustancias de referencia son la cocaína, alcohol, cannabis, heroína y juego patológico*

### **Destinatarios**

*El programa se dirige a:*

- Personas de edades comprendidas entre los 18 y 65 años o más, que han terminado su proceso de deshabituación y rehabilitación en la Comunidad Terapéutica o en los diferentes programas de los Centros de Día.*

Hombres	Mujeres	TOTAL
16	2	18



## Cuenta de resultados. Ejercicio 2021

### INGRESOS

1. Ingresos de usuarios	54.037,53€
2. Subvenciones	232.557,26€
3. Otros ingresos	30.410,57€
<b>Total general ingresos</b>	<b>317.005,36€</b>

### GASTOS

1. Remuneraciones al personal	250.283,88€
Sueldos	197.956,80€
Seguridad Social	51.051,88€
Otros gastos sociales	1.275,20€
2. Otros gastos de la actividad	80.148,69€
<b>Total general gastos</b>	<b>330.432,57€</b>

**NECESIDAD DE FINANCIACIÓN: 13.427,21€**



MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE DERECHOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL  
DE DIVERSIDAD FAMILIAR  
Y SERVICIOS SOCIALES



POR SOLIDARIDAD

**OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL**



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Vicepresidencia Segunda y  
Consejería de Sanidad y Servicios Sociales



Servicio  
Extremeño  
de Salud



Ayuntamiento de  
Plasencia



Fundación  
**Valhondo**



# ¿Dónde puedo informarme?

*Plaza de la Catedral s/n*

*Santo Domingo, nº2*

*10600 Plasencia, Cáceres*

*10003 Cáceres*

*Teléfono 927 422 599*

*Teléfono 927 221 583*

*Fax 927 424 133*

*info@phextremadura.com - www.phextremadura.com*

## Nuestro proyecto son las personas... ¿cuál es el tuyo?

Hazte voluntario/a: <https://phextremadura.com/>



DIÓCESIS DE  
CORIA-CÁCERES